UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VRA Vicerrectoría de Administración

29 de abril de 2025
Circular VRA-21-2025

AMPLIACIÓN DEL PLAZO EVALUATIVO DEL SISTEMA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras, estimados señores:

La Vicerrectoría de Administración, en su rol de instancia competente para determinar los plazos de aplicación del Sistema de Gestión del Desempeño al personal administrativo, de conformidad con el Reglamento para la gestión del desempeño del personal universitario, Artículo 10. Funciones de la Vicerrectoría de Administración, inciso b) comunica que ha determinado ampliar el periodo evaluativo, que vencía el 30 de abril de 2025, al próximo viernes 30 de mayo de 2025.

Lo anterior, debido a que el proceso de la incorporación de las nuevas Autoridades Jerárquicas de la Administración Superior, así como actividades institucionales de diversa índole han impactado la organización de las labores evaluativas dificultando su culminación en el plazo pactado. Por lo cual, algunas Autoridades han solicitado una ampliación de este para concluir con la actividad.

Dada la importancia que el ejercicio evaluativo reviste en torno al Sistema de Talento Humano Institucional enmarcado en la Convención Colectiva de Trabajo, es interés de la Administración que toda la población administrativa disponga de la evaluación de su desempeño con respecto al periodo 2024 de manera eficiente, para la vinculación de los resultados de desempeño con otros procesos asociados.

Atentamente,

UCR Firmado digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Vicerrectora

RCG/KO

C. Dr. Carlos Araya Leandro, Rector